



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SAD-ASG/04/2026

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 11-once de febrero de 2026-dos mil veintiséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción XIII, 151 y 155 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Favio Ayala Morales, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como los licitantes INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Carlos Hernández Lezama; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Elías Benítez Cázares; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Héctor Piña Guzmán; JANCOD, S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Ana Paola Hernández Salazar; e ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

II.- Atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas económicas aceptadas y elaborado por el Lic. Félix Manuel García Nacienceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos (Unidad Requirente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resultan **solventes** las propuestas económicas presentadas por las participantes **PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; JANCOD, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.; e ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO**, por haber cumplido los requisitos y documentos exigidos.

Por otro lado, para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, las propuestas económicas no



desechadas se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma, la cual es del tenor siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD M2 CONSIDERANDO 28 CICLOS	PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	JANCOD, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVÍÑO
			PRECIOS UNITARIOS M2	PRECIOS UNITARIOS M2	PRECIOS UNITARIOS M2	PRECIOS UNITARIOS M2	PRECIOS UNITARIOS M2
1	HUAJUCO	15,154,608	\$1.78	\$1.77	NO APLICA	NO APLICA	\$1.76
2	SUR- HUAJUCO	15,179,024	\$1.79	\$1.77	\$1.75	NO APLICA	\$1.76
3	CENTRO-SUR	15,076,152	\$1.77	\$1.75	NO APLICA	NO APLICA	\$1.76
4	PONIENTE-1	15,124,564	\$1.74	\$1.76	NO APLICA	NO APLICA	\$1.76
5	PONIENTE-2	15,114,960	\$1.74	\$1.76	NO APLICA	NO APLICA	\$1.76
6	NORTE- CENTRO- PONIENTE	15,120,308	\$1.77	\$1.76	NO APLICA	\$1.74	\$1.76
7	NORTE	15,136,828	\$1.77	\$1.75	\$1.75	\$1.74	\$1.76

III.- Para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/04/2026, derivado de lo expuesto la convocante procede al fallo y adjudicación y emite resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/04/2026 conforme a lo siguiente:

SE ADJUDICA:

Licitante	Partida	Descripción	Cantidad M2 Considerando 28 Ciclos	Unidad De Medida	Precio Unitario	Sub Total	IVA	Total
ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	1	HUAJUCO	15,154,608	METROS CUADRADOS	\$1.76	\$26,672,110.08	\$4,267,537.61	\$30,939,647.69
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	2	SUR- HUAJUCO	15,179,024	METROS CUADRADOS	\$1.75	\$26,563,292.00	\$4,250,126.72	\$30,813,418.72
JANCOD, S.A. DE C.V.	3	CENTRO- SUR	15,076,152	METROS CUADRADOS	\$1.75	\$26,383,266.00	\$4,221,322.56	\$30,604,588.56
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	4	PONIENTE-1	15,124,564	METROS CUADRADOS	\$1.74	\$26,316,741.36	\$4,210,678.61	\$30,527,419.97
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	5	PONIENTE-2	15,114,960	METROS CUADRADOS	\$1.74	\$26,300,030.40	\$4,208,004.86	\$30,508,035.26



INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	6	NORTE- CENTRO- PONIENTE	15,120,308	METROS CUADRADOS	\$1.74	\$26,309,335.92	\$4,209,493.74	\$30,518,829.66
INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	7	NORTE	15,136,828	METROS CUADRADOS	\$1.74	\$26,338,080.72	\$4,214,092.91	\$30,552,173.63

Lo anterior, en virtud de que dichas proposiciones resultaron ser solventes, toda vez que reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el Mantenimiento de áreas verdes, objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, sus propuestas económicas y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de las bases de la licitación (contrato y formalización del contrato), se notifica a los licitantes adjudicados que deberán presentarse el día 12-doce de febrero de 2026-dos mil veintiséis, a las 16:00-dieciseis horas a formalizar los contratos respectivos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 106 de su Reglamento; y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica a los licitantes adjudicados que deberán entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 16:20-dieciseis horas con veinte minutos del día 11-once de febrero de 2026-dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. FAVIO AYALA MORALES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS HERNÁNDEZ LEZAMA	
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	C. ELÍAS BENÍTEZ CÁZARES	
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR PIÑA GUZMÁN	
JANCOD, S.A. DE C.V.	C. ANA PAOLA HERBNÁNDEZ SALAZAR	
ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	